

Designan representante del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 245-2012-EF/10

Lima, 29 de marzo de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 623-2011-EF/10 se designó al señor Carlos Giesecke Sara-Lafosse, como representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 243-2012-EF/10 se aceptó la renuncia formulada por el señor Carlos Giesecke Sara-Lafosse al cargo de Director General de la Dirección General de Política de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas; por lo cual, resulta conveniente dar por concluida la designación a que se contrae el considerando precedente y designar al nuevo representante del Ministro de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2007-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del señor Carlos Giesecke Sara-Lafosse, como representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al señor Eloy Duran Cervantes, como representante del Ministro de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas